

Nota de prensa

De parte de la Plataforma Europa Perú expresamos nuestra profunda indignación, preocupación y nuestro enérgico repudio a los actos violentos en los últimos días en el Departamento Amazonas (Bagua, Peru)

Desde hace casi 20 años, los gobiernos peruanos han enfocado las políticas económicas hacia una excesiva liberalización, la promoción de las exportaciones y la atracción de la gran inversión en los sectores extractivos. Las industrias extractivas – la minería y la producción de hidrocarburos - afectan de manera especial a los pueblos indígenas, porque en gran parte se desarrollan en sus territorios – el primero sobre todo en la sierra (la parte Andina), la segunda en la zona Amazónica. Durante el gobierno actual del presidente Alan García se profundizó esta situación al otorgar más privilegios a las empresas, pasando por encima de los derechos de los pueblos indígenas. En 2008 el gobierno ha establecido alrededor de cien decretos legislativos, en el marco de las facultades que le fueron otorgadas por el Congreso para la implementación del TLC firmado con EEUU. Muchos de estos decretos legislativos afectan nuevamente a la población indígena, porque vulneran el Convenio 169 de la OIT (referido a la obligación de los estados de consultar a las poblaciones indígenas sobre toda decisión gubernamental que pueda afectarlos), así como el derecho de las comunidades a la propiedad sobre sus tierras y el acceso a los recursos de su entorno. También amenazan la sostenibilidad de los ecosistemas – muchos de los cuales muy frágiles - y la biodiversidad que albergan, al reducir las exigencias medioambientales para las nuevas inversiones.

Las tensiones, protestas y conflictos en la región amazónica en el curso del último año han demostrado la incapacidad por parte del gobierno de abordar la problemática de la gestión de los recursos naturales de la región y de dar soluciones a los conflictos sociales mediante el diálogo con los pueblos indígenas. Esta situación originó un incremento significativo de las protestas sociales – con prácticamente una paralización de las actividades económicas de la región - a partir del 9 de abril de 2009. La reacción del gobierno fue la implementación del estado de emergencia el 9 de mayo, medida que provocó aún una mayor agudización de las protestas sociales.

El 5 de junio de 2009, la decisión del ejecutivo de enviar a las fuerzas de seguridad para poner fin al bloqueo de una carretera cerca de Bagua, provocó una tragedia. Dependiendo de la fuente habrían entre 30 y 84 muertos y un centenar de heridos. Las cifras oficiales son de 24 policías y 9 indígenas muertos. Hay testimonios de personas de la zona que hablan de más indígenas muertos, además de desaparecidos. Todo indica que ha habido un uso desproporcionado de la violencia por parte de la policía, lo que habría provocado una reacción fuerte de los indígenas, asesinando a varios policías que mantenían secuestrados en otro lugar.

Por la falta de información confiable sobre la cantidad de muertos, heridos y eventuales desaparecidos, e aún más por la falta de claridad sobre muchos aspectos de lo que exactamente aconteció antes, durante y después de la confrontación, exigimos una investigación exhaustiva e independiente de los hechos. En días pasados la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se expresó en este sentido.

Pedimos al Gobierno Peruano la derogatoria definitiva de los decretos ley promulgados en el marco de implementación del TLC con EEUU y considerados por las organizaciones indígenas como atentatorios contra sus derechos. No solo tendrán que adecuarse las leyes, decretos y normas al Convenio 169 de la OIT, sino inscribirse en los principios de la declaración de los Derechos de los pueblos indígenas de las NNUU (autodeterminación, consentimiento previo, libre e informado, etc). No nos olvidemos que el Perú ha sido precisamente un país promotor de esa declaración.

Además solicitamos al gobierno Peruano:

- La pronta reapertura del diálogo con las organizaciones indígenas
- la promoción de una discusión amplia y transparente acerca de un uso sustentable de la selva peruana, por encima de la explotación a corto plazo de las industrias extractivas;
- la elaboración de una Política Pública en relación con los Pueblos Indígenas y sobre Desarrollo Sostenible.
- la revisión de mega-proyectos que han sido programados y que afectan los derechos de los PPII, como represas, carreteras;

A la Unión Europea y sus estados miembros solicitamos:

- Una condena al uso desproporcionado de la violencia de por parte de las fuerzas policiales en la intervención en la ‘curva del diablo’ en Bagua
- Exigiendo la realización de la investigación independiente
- Llamando al establecimiento de mecanismos efectivos de diálogo entre el gobierno y la población indígena
- Suspensión de las negociaciones comerciales con los países andinos bajo la modalidad actual. Se requiere la reorientación de las negociaciones en el marco de un Acuerdo de Asociación orientado al desarrollo sostenible de los países Andinos y regido por una cláusula democrática. El pilar del diálogo político tiene que estar en primer lugar, estableciendo los principios bajo los cuales tendría que darse la integración económica dentro de la CAN y entre las dos regiones.

Bruselas, 11 de junio de 2009

Plataforma Europa Perú¹

¹ **La Plataforma Europa Perú (PEP)** es una red de organizaciones de la sociedad civil europea que coordina acciones de cabildeo con sus contrapartes de Perú para sensibilizar tanto al público europeo como a los políticos de nuestros países respectivos sobre los temas de derechos humanos y de desarrollo en Perú. La PEP promueve el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR.